

Dec. No. 22-07 que designa al Senador de la Provincia Puerto Plata, Lic. Francis Vargas, como Miembro de la Comisión creada por el Art. 3 del Decreto No. 568-06.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 22-07

VISTO: El Decreto número 568-06, de fecha 21 de noviembre de 2006, que declara de interés nacional la creación del Complejo Puerto Turístico y Comercial Puerto Plata.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Senador por la Provincia Puerto Plata, Lic. Francis Vargas, queda designado Miembro de la Comisión creada por el Artículo 3 del Decreto número 568-06, de fecha 21 de noviembre de 2006.

ARTÍCULO 2.- Envíese al Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil siete (2007); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 23-07 que nombra al Director de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo, como Miembro del Patronato del Parque Turístico Costero de Puerto Plata.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 23-07